GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RECURSOS HÍDRICOS EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES. HACIA UN ENFOQUE HOLÍSTICO Y SUSTENTABLE.

ING. GUILLERMO JELINSKI.

SUBSECRETARIO DE RECURSOS HÍDRICOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES.

REPRESENTANTE TITULAR DE LA PCIA DE BA EN EL CONSEJO HÍDRICO FEDERAL (COHIFE).

Ing. Hidráulico y Civil (UNLP), Master en Ecoauditorías y Planificación Empresarial del Medioambiente (2002), Máster en Eco-hidrología (Tesista). Diplomado en Bases y Herramientas para la Gestión Integral del Cambio Climático (2020). Profesor en la carrera de Ingeniería Hidráulica de la Facultad de Ingeniería de la UNLP y en la Maestría en Ingeniería Ambiental de la UTN Regional La Plata.

Introducción

El agua es un recurso vital para la vida en la Tierra y un factor esencial en el desarrollo sostenible en los ámbitos económico, social y ambiental. Esta constituye un elemento clave para los ecosistemas y para las actividades productivas que impulsan el desarrollo económico y social. Además, el acceso al agua es un derecho humano fundamental que incide directamente en la vida y dignidad de las personas.

En el contexto actual, caracterizado por la crisis climática y la explotación intensiva de los recursos hídricos, la gestión del agua representa un desafío creciente. Es imperativo que la gestión adecuada de los recursos hídricos ocupe un lugar central en las políticas públicas, tanto para mejorar la productividad en sectores rurales e industriales, como para proteger los ecosistemas acuáticos y promover el bienestar en las comunidades, especialmente en áreas urbanas vulnerables, donde el acceso suficiente y de calidad al agua es esencial para prevenir enfermedades y mejorar la calidad de vida.

Históricamente, la gestión del agua se ha centrado en la construcción de infraestructuras hidráulicas como presas, embalses, canales y acueductos, así como sistemas de saneamiento pluvial y cloacal. Estas estructuras son vitales para garantizar el suministro de agua potable, para la industria y el agro, el tratamiento de los efluentes, la generación de energía y la reducción del riesgo de inundaciones. No obstante, en un mundo cada vez más complejo y amenazado por el cambio climático, se reconoce la necesidad de adoptar un enfoque más holístico y sostenible de la gestión del agua, enfocado en las cuencas hídricas como unidades de gestión y planificación.

La Gestión del Agua en la Provincia de Buenos Aires

La Provincia de Buenos Aires (PBA en adelante), Argentina, se enfrenta a diversos desafíos en relación con la gestión del agua. Como la provincia más poblada del país, la disponibilidad y calidad del agua son críticas para el bienestar de sus habitantes y el desarrollo de sus actividades económicas.

El gobierno de la PBA ha implementado un plan de acción destinado a asegurar el acceso al agua potable y saneamiento para toda su población, junto a la reducción del riesgo por inundaciones. Este plan se basa en la condición de que estos servicios básicos deben ser de acceso público y universal, dado que son fundamentales para la salud de los bonaerenses. Asimismo, busca proteger los recursos hídricos, los ecosistemas acuáticos y los servicios ambientales y sociales que proporcionan.

En consecuencia, la Subsecretaría de Recursos Hídricos (SSRH en adelante) de la PBA ha establecido cuatro principios básicos que orientan su gestión:

• *El Agua es* ***Vida****:* Se enfoca en regenerar y proteger los ecosistemas acuáticos, incorporando soluciones basadas en la naturaleza y medidas que permitan la mitigación y adaptación a la crisis climática.

• *El Agua es* ***Salud***: Reconoce que el acceso al agua potable y segura es esencial para una vida saludable y digna. Los servicios de agua potable y saneamiento se consideran derechos humanos fundamentales.

• *El Agua es* ***Soberanía:*** El agua debe ser considerada como un bien común y ser gestionado desde una perspectiva pública, como un bien de todos y todas. El agua se ha transformado en un factor de debate prioritario en la escena internacional y regional conforme se vio acrecentada su importancia en relación con el desarrollo económico de los Estados y de las corporaciones. Este posicionamiento se contrapone con quienes piensan en el agua como un bien privatizable y como un valor especulativo en el mercado. El agua es un derecho social y humano, y de todos los seres vivos. Su aprovechamiento

y usufructo también deben corresponder a una lógica colectiva.

• *El Agua es Desarrollo* ***Sustentable:*** La base de la sustentabilidad es lograr que las generaciones futuras puedan disfrutar del agua al igual que nosotros y esto está íntimamente relacionado con el modelo de desarrollo que hoy tenemos. Necesitamos un modelo que considere lo ambiental, lo económico y lo social en un contexto de equidad, justicia y el bienestar de los más necesitados.
La prestación de servicios adecuados de agua y saneamiento son esenciales para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible en su conjunto, incluidos los relativos a la salud, acción por el clima, restauración de ecosistemas, ciudades sostenibles y la igualdad de género.

Lineamientos Estratégicos para la Gestión del Agua

Con el fin de cumplir con estos principios, la SSRH ha establecido cinco lineamientos estratégicos que guían sus políticas y acciones:

La Cultura del Agua:

La concientización sobre los beneficios del uso sustentable del agua en la población, implican educar y sensibilizar a la sociedad sobre la importancia del agua en la vida y promover prácticas responsables en su uso y conservación.

El Agua como Ordenadora del Territorio:

La planificación territorial se debe dar considerando el agua como base para ello, no sólo por las características que hacen habitable un lugar por la geomorfología, o por su comportamiento natural en el ecosistema y el riesgo que puede llegar a representar, sino también por su factibilidad de disponibilidad para el uso y consumo racional.

Institucionalidad Hídrica:

La gobernanza hídrica que se basa en la coordinación efectiva entre instituciones públicas y privadas, garantiza la transparencia en la gestión del agua y el uso racional de un recuro que se pone en tensión por los distintos actores de la cuenca.

Mejoramiento e Innovación Tecnológica y de Capacidades para la Gestión Hídrica:

La nuevas tecnologías hídricas incluyen modelos de decisión adaptados a las condiciones de la PBA, teniendo en cuenta la variable crisis climática, la incorporación de tecnologías de medición, monitoreo y relevamiento de datos hidrometeorológicos, de potabilización, de tratamiento y reúso de efluentes, de relevamiento del territorio y modelación matemática.

Fortalecimiento y Mejora de la Infraestructura Hídrica:

La expansión, optimización y rehabilitación los servicios de agua potable y desagües cloacales tienen el objetivo de lograr el acceso universal a los mismos. Las obras hidráulicas, tienen como propósito el saneamiento y cuidado de los ecosistemas acuaticos de La Provincia.

Acciones de la Subsecretaría de Recursos Hídricos en la Provincia de Buenos Aires

La SSRH tiene como objetivo principal supervisar y coordinar diversas actividades relacionadas con proyectos y obras hidráulicas, saneamiento hidro-ambiental, y control y prevención de inundaciones en la PBA.
Las obras hidráulicas abordan la gestión integral de las cuencas, la intervención en cursos de agua, la ejecución de desagües pluviales urbano y la protección de las márgenes y las costas. En cuanto a las obras de agua y cloacas, se centran principalmente en mejorar el abastecimiento y la distribu-

ción de agua potable, así como en la intervención en redes de desagües cloacales y plantas de tratamiento de efluentes domiciliarios .
La SSRH también está comprometida con la educación para la cultura del agua, a través del programa "EDUCAGUA" que ofrece diversas iniciativas, incluyendo material educativo, cursos de formación para docentes y capacitaciones para el público en general. En este marco se ha implementado a través de la Dirección de Monitoreo Hídrico la capacitación de "Promotores del Cuidado del Agua" que apunta a establecer hábitos cotidianos en torno a las "3R del Agua": reducir, reusar y respetar. Además, se cuenta con el "Programa de Educación Ambiental del Río Reconquista (PEARR COMIREC)".
La SSRH a través de la Dirección Provincial de Hidráulica (DPH) se enfoca en la planificación y gestión de los recursos hídricos de la PBA, incluyendo la ejecución, operación y mantenimiento de obras hidráulicas. Dentro del organigrama de la DPH se encuentra la Dirección de Mantenimiento que se encarga de la limpieza no estructural de 2 mil km de cursos de agua de la PBA con principal foco en el Conurbano, tarea que desarrolla a través de convenios con cooperativas prestadoras de este servicio. Esta dirección junto a la Dirección de Monitoreo Hídrico (DMH) han desarrollado el "Manual de Buenas Prácticas Ambientales para las tareas de Limpieza y Mantenimiento" con el objetivo de realizar intervenciones manuales con el menor impacto ambiental posible sobre los cauces, tendiendo hacia la restauración de los ecosistemas fluviales.
Para el abastecimiento de agua potable y cloacas la SSRH a través de la Dirección Provincial de Agua y Cloacas (DIPAC), trabaja en proyectos de ingeniería siguiendo las mejores prácticas de la especialidad y abordando las necesidades identificadas en el Plan Provincial de Agua y Cloacas. También está comenzando a desarrollar un Programa de Soluciones Basadas en la Naturaleza (SBN) en colaboración DMH, mediante el cual se diseñan humedales construidos para mejorar la calidad del vuelco de las Plantas de Tratamiento de Efluentes Cloacales.
De la SSRH también depende el Comité de Cuenca del Río Reconquista (COMIREC), el cual coordina y ejecuta las acciones relacionadas con el saneamiento ambiental, la preservación del recurso hídrico y la mejora de la calidad de vida en la Cuenca del Río Reconquista. En el mismo sentido el Comité de Cuenca del Río Luján (COMILU) trabaja en acciones destinadas a conservar el recurso hídrico y gestionarlo de manera integrada y sostenible en la Cuenca del Río Luján.
Por último, la Dirección de Monitoreo Hídrico tiene como objetivo principal acompañar los planes de gestión de riesgos, aportando análisis sobre las variables hidroambientales y articulando programas no estructurales con resto de las áreas de la Subsecretaria. A su vez coordina la Mesa de Riesgo Hídrico (www.gba.gob.ar/riesgohidrico) creada en marzo de 2023 y el Programa Provincial de Gestión Integral de Cianobacterias, pionero a nivel nacional como política pública provincial que ha logrado establecer un Sistema de Alerta Temprana conocido como Cianosemáforo (www.gba.gob.ar/cianobacterias).

Conclusiones

La gestión integral del agua en la PBA se ha convertido en una prioridad para garantizar el acceso al agua potable y al saneamiento, disminuir el riesgo hídrico de las localidades y áreas rurales por inundaciones, proteger los ecosistemas acuáticos y promover el desarrollo sustentable. La SSRH ha establecido principios y lineamientos estratégicos que orientan sus acciones hacia un enfoque holístico y sostenible de la gestión del agua, promoviendo la incorporación de la perspectiva de género en todas sus acciones.
El agua es un recurso fundamental para la vida y el bienestar humano, y su gestión adecuada es esencial para afrontar los desafíos de la crisis climática y el crecimiento

poblacional. La PBA está comprometida en asegurar el acceso universal al agua potable y saneamiento, promoviendo la salud, la soberanía y la sustentabilidad hidroambiental. El enfoque holístico, los principios y lineamientos estratégicos son un paso fundamental hacia una gestión del agua más efectiva y sustentable en la Provincia, y sirven de ejemplo para abordar los desafíos hídricos a nivel global. La gestión integral del agua es esencial para construir un futuro con justicia social, con soberanía y con prosperidad para las generaciones presentes y futuras, a efectos de asegurar el uso sustentable de un recurso vital para el hombre y todos los seres vivos.